



**UNIVERSIDAD FERMIN TORO
VICE RECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
ESCUELA DE DERECHO**

PROGRAMA INSTRUCCIONAL

DERECHO LABORAL II

CODIGO		AÑO	H.C	DENSIDAD HORARIA				PRE - REQUISITO
ASIGNADO	EQUIVALENTE			H.T	H.P/H.L	H.A.	THS/AÑO	
DEL-423		IV	2	2			2/68	DEL-333

Especialista en Contenido:	ABOG. HUGO RODRIGUEZ OVALLES	AUTORIZADO POR: VICE-RECTORADO ACADÉMICO (FIRMA Y SELLO)
Fecha de Elaboración:	JULIO, 2001	
Elaborado por:	ABOG. HUGO RODRIGUEZ O. ABOG. EUGENIA ESPINOZA ABOG. IRAIDA LEÓN DE CABRERA ABOG. SOCORRO T. CAMPOS ABOG. TONNY LINAREZ	

FUNDAMENTACION

La asignatura Derecho Laboral, fundamental en los estudios de Derecho por tratarse de un Derecho Social que determina la actividad cotidiana del trabajador y la familia, y en la profesión de abogado es una de las especialidades más frecuentes. Se imparte en la Universidad Fermín Toro en los años III y IV, como Derecho Laboral I y Derecho Laboral II. En la primera fase se enseña al estudiante la historia y fuentes del Derecho del Trabajo como también el aspecto sustantivo de la materia. Siendo está la razón por la cual es la asignatura: Derecho Laboral II presentamos la parte adjetiva y de relaciones laborales del Derecho del Trabajo.

De este modo buscamos lograr que el estudiante comprenda los pasos a seguir en los procedimientos judiciales y administrativos del Derecho del Trabajo. Al igual que capacitarlo para el análisis de los componentes fundamentales del Derecho Colectivo del Trabajo.

El programa ha sido distribuido en seis (6) unidades.

- | | |
|-----|--|
| I | Unidad: Comprende Organismos Administrativos y Judiciales del Derecho del Trabajo. |
| II | Unidad: Seguridad Social. |
| III | Unidad: Los Sindicatos |
| IV | Unidad: Convención Colectiva. |
| V | Unidad: Conflictos Colectivos. |
| VI | Unidad: Procedimientos de Conciliación. |

Como estrategias de enseñanza prevalece: la exposición del docente, lecturas comentadas, discusiones guiadas y talleres con inclusión de visitas a organismos judiciales, administrativos y sindicales.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Analizar los pasos a seguir en los procedimientos judiciales y administrativos del Derecho del Trabajo. Así como las actividades sindicales, conciliatorias y conflictivas.

UNIDAD I		OBJETIVO TERMINAL	
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES DEL DERECHO DEL TRABAJO		ANALIZAR LA MATERIA ADJETIVA LABORAL PRESENTANDO AL ESTUDIANTE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS VÍNCULOS LABORALES TANTO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA COMO JUDICIAL.	
DURACION			
7 SEMANAS			
EVALUACION			
20 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Definir la importancia de la estabilidad y la inamovilidad. 2. Elaborar un cuadro comparativo de los procedimientos de protección de estabilidad. 3. Señalar cuales son los efectos de las decisiones administrativas y judiciales. 4. Resolver problemas prácticos relacionados con el contenido del tema.	• La estabilidad en el trabajo: concepto, clases. • Efectos de la participación de Despido, ante el tribunal de substanciación y mediación. • Despido del trabajador. inamovible. Procedimientos. Requisitos de la solicitud. • Conciliación. Pruebas permitidas en el proceso. • Diferencias, requisitos y efectos de la calificación de faltas y de renganche. • Ley Orgánica Procesal del Trabajo. Generalidades. • Procedimientos ante los tribunales del trabajo: en primera instancia, segunda instancia y casación. • Empleados públicos amparados por la Ley Orgánica del Trabajo.	• Exposición del profesor. • Lecturas comentadas. • Discusiones guiadas. • Visitas a organismos judiciales y administrativos.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACION:			
• El porcentaje de 13% para la evaluación debe ser administrado de manera autónoma por el docente, tomando en consideración: las intervenciones diarias, la asistencia a clases y la debida interacción entre estudiantes y docentes.			

UNIDAD II		OBJETIVO TERMINAL	
SEGURIDAD SOCIAL		ANALIZAR EL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN VENEZUELA.	
DURACION			
4 SEMANAS			
EVALUACION			
15 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	
1. Explicar la importancia de la Seguridad Social en Venezuela. Su eficacia y vigencia en el modelo laboral. 2. Análisis de la LOPCMAT. 3. Distinguir la responsabilidad del Estado y del Patrono ante los siniestros, contingencias y riesgos del trabajador.	• La Seguridad Social en Venezuela. Condiciones para la prestación del servicio. • La Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social. Principios fundamentales que la reza. • Instrumentos internacionales que regulan la materia. • Higiene y Seguridad industrial. • LOPCMAT. • Riesgos laborales, peligros Industriales y condiciones laborales. • Responsabilidad en caso de accidentes laborales.	• Exposición del profesor. • Lecturas comentadas. • Discusiones guiadas. • Trabajos de campo: Visitas a empresas.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
• Tomando como base el porcentaje de 12% se procederá a evaluar al estudiante, verificando el contenido de las actividades realizadas y la elaboración de un manual de riesgo.			

UNIDAD III		OBJETIVO TERMINAL	
LOS SINDICATOS		ANALIZAR LA FORMACIÓN, FINES Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS SINDICALES.	
DURACION			
5 SEMANAS			
EVALUACION			
20 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Reseñar los orígenes y evolución del Derecho a Sindicación. 2. Importancia constitucional de la actividad constitucional. 3. Procedimiento para su constitución. Papel protagónico y representativo para los trabajadores y los patronos.	• Concepto. Clases. Historia. Régimen jurídico de las organizaciones sindicales. • La libertad sindical. • Formación de un sindicato. • El registro y funcionamiento de las organizaciones sindicales. Acta constitutiva y estatutos. • Fondos sindicales. • Protección de la libertad Sindical. • Procedimiento de inscripción. • Fuero sindical. • Disolución sindical. • Federaciones y confederaciones.	• Exposición del profesor. • Lecturas comentadas. • Discusiones guiadas.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
• Con un porcentaje del 12% se procederá a evaluar al estudiante haciendo énfasis en las prácticas de campo, evaluación directa y actividad complementaria de talleres.			

UNIDAD IV		OBJETIVO TERMINAL	
LA CONVENCIÓN COLECTIVA		ANALIZAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN Y LA IMPORTANCIA DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA.	
DURACION			
5 SEMANAS			
EVALUACION			
15 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Distinguir el Derecho Colectivo del Trabajo del Derecho Individual del Trabajo. 2. Elaborar un esquema explicativo del procedimiento de la Convención Colectiva del Trabajo. 3. Identificar la importancia de la Convención Colectiva dentro del Derecho Laboral vinculándolo con las fuentes del Derecho Laboral.	• Concepto de Convenio Colectivo. Normas legales que rigen la negociación colectiva. • Proyecto de Convención. Tramitación. Decisión. Recurso judicial. • Inamovilidad de los trabajadores. • Depósito de la convención. • Las cláusulas del Convenio Colectivo. • Ventajas de la negociación colectiva. • La reunión normativa laboral. Procedimiento. • Diferencia entre convención colectiva del sector público y del sector privado.	• Exposición del profesor. • Lecturas comentadas. • Discusiones guiadas. • Visitas a Organismos administrativos.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
• El porcentaje en relación al contenido debe ser del 10%. El docente deberá hacer énfasis en las prácticas de campo, para mantener una evaluación directa y continua, complementando las actividades con las pruebas escritas y de taller.			

UNIDAD V		OBJETIVO TERMINAL	
LOS CONFLICTOS COLECTIVOS		ANALIZAR LA IMPORTANCIA DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DEL TRABAJO.	
DURACION			
8 SEMANAS			
EVALUACION			
15 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Reseñar los orígenes y evolución de la huelga en Venezuela. 2. Identificar el Rol del conflicto colectivo de trabajo en el modelo de relaciones de labores que surge de la Constitución de la República de Venezuela y de la Ley Orgánica del trabajo. 3. Explicar los modos de autocomposición y heterocomposición como solución de los conflictos colectivos.	• La autonomía colectiva y el Derecho de las partes en la Solución pacífica de los Conflictos. • Modos de solución de los conflictos colectivos. • Autocomposición heterocomposición. • Huelga. Tipos. Evolución. Legalidad. Factores y motivos de la huelga. Limitaciones de la huelga. Huelga en los servicios públicos y en servicios esenciales.	• Exposición del profesor. • Lecturas comentadas. • Discusiones guiadas. • investigaciones individuales o grupales.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
• Se establece el 10% para la evaluación, que debe ser administrado de manera autónoma por el docente tomando en cuenta la realización de trabajo de síntesis y exposiciones orales de los estudiantes.			

UNIDAD VI		OBJETIVO TERMINAL	
LOS PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACIÓN		VALORAR LA IMPORTANCIA DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONCILIACIÓN COMO MEDIO DE SOLUCIÓN PÁCIFICA A LOS CONFLICTOS COLECTIVOS.	
DURACION			
5 SEMANAS			
EVALUACION			
15 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Distinguir entre los diferentes procedimientos de conciliación. 2. Elaborar un esquema explicativo de los procedimientos de conciliación.	• Pliego de peticiones. Registros del pliego. Atribuciones del Inspector del Trabajo a este respecto. Subsanación de errores y omisiones. La transcripción al patrono del pliego de peticiones y sus efectos. Improcedencia de excepciones y defensas. • Constitución, funcionamiento y competencia de la junta de conciliación. Las 120 horas. Inicio de la huelga.	• Exposición del profesor. • Lecturas comentadas. • Discusiones guiadas. • Trabajo0 de campo. • Elaboración de mapas conceptuales y esquemas.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
• Se mantiene lo pautado del 10% que debe ser distribuido en forma autónoma por el profesor tomando en cuenta las intervenciones diarias, las asistencias a clases, los trabajos de campo y las dramatizaciones del procedimiento.			

BIBLIOGRAFIA

- Alfonso Guzmán Rafael. **Nueva Didáctica del Derecho del Trabajo**. Alfonso Sotillo Editores. Caracas. 1995.
- Alfonso Guzmán Rafael. **Nueva Didáctica del Derecho del Trabajo**. Editorial Melvin. Caracas. 1996.
- Bernardoni, Bustamante, Carvallo, Goizueta, Hernández, Iturraspe Jaime, Rodríguez, Villasmil. **Comentarios a la Ley Orgánica del Trabajo**. 1998.
- I Congreso Venezolano de Relaciones de Trabajo. **La Nueva Legislación Laboral Venezolana**. Instituto de Estudios Jurídicos de Lara. Barquisimeto. 1988.
- Los Procedimientos Administrativos de Inamovilidad en la LOT**. Revista de la Facultad de Derecho de la UCAB. Caracas. No. 42.
- Proyecto de la Ley Orgánica del Trabajo**. (mientras de aprueba). Sala Constitucional del T.S.J.
- Oswaldo Mantero. **Estudios sobre la Ley Orgánica de Prevención, condiciones y medio ambiente de trabajo**. UCAB.
- Ley Orgánica Procesal del Trabajo**. Gaceta oficial 37504. De fecha 13/09/2002.
- Ley del Estatuto de la Función Pública**. Gaceta Oficial 37482. De fecha 11/07/2002.
- Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo**. G.O. Extra 5292. 25 de enero. 1999.
- Torres Ivan Dario. **Negociaciones y Conflictos Colectivos**. Litografía Caracas. Enero 1993.
- UCAB. **Consideraciones sobre la Cláusula Sindical**. Libro homenaje a Rafael Caldera. Caracas. 1979.
- Introducción al Sindicalismo**. Imprenta Casa Provincial de Caridad. Barcelona. 1971.
- Ojeda Avilés Antonio. **Derecho Sindical**. Madrid. Ediciones Tecnos. 1995.
- Samuels Harry. **Derecho de los Sindicatos**. Ediciones Universidad de Navarra. Madrid. 1970.
- Vásquez Vialard Antonio. **El Sindicato en el Derecho Argentino**. ASTREA. Buenos Aires. 1981.